



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**

Aviso No. 187-2012

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) GLORIA CRISTINA CARDONA QUIJANO, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 187 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la instalación de acometida de acueducto ubicada en la .Calle 20 No. 31 C -56 Las Cuadras

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0187 del día 11 de octubre de 2012, en la que se especifica:

- Rotura de calzada anden en concreto asfaltico en una longitud de 1.70 metros, ancho 0.40 metros y un espesor de 0.10 metros.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 187 del día 11 de octubre de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los dos (2) días del mes de octubre de 2012.

**Eco. Víctor Raúl Erazo Paz**  
**Secretario de Planeación Municipal**

Arq. Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaría de Ordenamiento Territorial

Vo.Bo.  
Alba Lucy Martínez Maya  
Jefe Oficina Jurídica